

Quito, 01 de julio de 2016

Señores

Accionistas de

**CURIMINING S.A.**

**Asunto: INFORME DE GERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2014 RECTIFICATORIOS**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito hacerles conocer que con fecha 22-06-2016 la Superintendencia de Compañías nos hizo llegar el oficio SCVS.IRQ.DRICAL.SIC.16.0879.014248-OF, referente a la información del ejercicio económico 2014, el que nos solicitan remitir:

1. Estados de Situación Financiera originales y rectificatorios
2. Estados de Resultados originales y rectificatorios
3. Formulario 101 (Información sustitutiva)
4. Acta de Juntas Generales, que aprobó los nuevos Balances
5. Informes de Gerente y Comisario en el que se manifiesten los cambios realizados y las correspondientes notas explicativas a los Estados Financieros rectificatorios
6. Los sustentos respectivos de todas las cuentas que fueron afectadas
7. Archivos digitales de la siguiente información contable:
  - Mayor Auxiliar y General en los que se detallan los saldos consignados en los Balances rectificatorios (Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingreso, Costos y Gastos)
  - Detalle de las cuentas que componen todos los casilleros de los Estados Financieros.

Cúmpleme informar, que el motivo por el que la Superintendencia de Compañías nos hace llegar la presente comunicación se debe a que por un error involuntario de Curimining se sube con valores equivocados el Formulario 101 del Impuesto a la Renta del año 2014 signado con el número 98600770 el 20-04-2015 al Servicio de Renta Internas, mismo que al ser identificado se procede a realizar una sustitutiva con el formulario N° 106377500 el 23-09-2015; con los datos correctos de los Estados Financieros del 2014, es por ello que con fecha 16-05-2016 se ingresó la información administrativa y financiera al portal de la Superintendencia de Compañías (SCV.NIIF.156330.2014.1); este error ha ocasionado que la Superintendencia de Compañías nos solicite toda la información económica del año 2014, Acta de Junta General donde se aprueban los Balances, Informes de Gerencia y Comisario 2014 para aprobarnos el balance rectificatorio ingresado con el formulario SCV.NIIF.156330.2014.2 por lo que pongo en su conocimiento que los datos suministrados y enviados a la Superintendencia de Compañías corresponden a los registros que reposan en Curimining y no presentan errores ni omisiones y que fueron

analizados y aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Curimining del 22-02-2015, los casilleros en la declaración del 101 afectados son todos.

Adicionalmente me permito informar que por no tener aprobado por la superintendencia de Compañías el balance al 31 de diciembre del 2014 contenido en la declaración sustitutiva donde constan que Curimining tiene activos superiores a \$15.896.000 el sistema no permite subir el contrato de Auditoria, lo que puede ocasionar que la firma Auditora tampoco puede subir la información a la Superintendencia de Compañías y de esa forma también estaríamos incumpliendo y conllevaría a ser multados.

Atentamente,



Ing. Fredy E. Salazar  
**GERENTE GENERAL**